



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DESIGNA COMISIÓN RECEPTORA Y EVALUADORA DE CONVOCATORIA A ENTIDADES PATROCINANTES, CONJUNTOS HABITACIONALES PABLO NERUDA Y LIMONITA II, COMUNA DE ANTOFAGASTA.

Antofagasta, 13 MAR. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 707

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL Nº 1/19.653 de 2000; la Ley Nº 19.880 sobre bases generales de los procedimientos administrativos; la Resolución Nº 36 de 19 de diciembre de 2024 que Fija Norma sobre exención de trámite de toma de razón y la Resolución Nº 8 de 24 de marzo de 2025 que modifica y complementa la Resolución Nº 36 previamente citada ambas de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo Nº 49 (V. y U.) 2011 que reglamenta el Programa Fondo Solidario Elección de Vivienda y sus modificaciones; las facultades que confiere el D.L. Nº 1.305 de 1975 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y su modificación a través del artículo segundo de la circular Nº 230 de fecha 27 de mayo de 2022; el D.S. Nº355 (MINVU) de 1976 que establece el reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; la Resolución Exenta Nº427 del 05 de marzo de 2025 que dispone estructura orgánica y dotación de funcionarios y funcionarias en Serviu Región de Antofagasta, la Resolución Exenta Nº 528 de 14 de marzo de 2025 de Serviu Región de Antofagasta que dispone delegación de facultades para la suscripción de determinados actos administrativos, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta Nº178, de fecha 12 de enero 2025, de Serviu Región de Antofagasta, que dispuso la aprobación de las bases técnicas y administrativas (BTA) para la Convocatoria a Entidades Patrocinantes Diseño y Construcción de Proyectos Habitacionales acogidos al D.S. Nº49, (V.Y U.) de 2011. Conjuntos Habitacionales Pablo Neruda y Limonita II, Comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta.
- b) La Resolución Exenta Nº 437, de fecha 13 de febrero 2026, que "MODIFICA LAS BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS APROBADAS POR RESOLUCIÓN EXENTA Nº178 DE FECHA 12 DE ENERO 2026 DEL PRESENTE, CONVOCATORIA A ENTIDADES PATROCINANTES DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES PABLO NERUDA Y LIMONITA II, COMUNA DE ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
- c) El Memorándum Nº 314, de fecha 09 de marzo 2026, Serviu Región de Antofagasta "Designación de Comisión Receptora y Evaluadora Convocatoria Conjuntos Habitacionales Pablo Neruda y Limonita II, Región de Antofagasta ".
- d) La necesidad de nombrar una comisión que apertura, estudié y evalué técnicamente las ofertas de la Convocatoria a Entidades Patrocinantes antes mencionado, a conformar por profesionales del equipo SERVIU, Región de Antofagasta.

R E S O L U C I Ó N:

- 1º **DESIGNASE**, a los siguientes funcionarios y funcionarias de SERVIU Región de Antofagasta para que integren la **comisión receptora** de las ofertas del proceso de Convocatoria a entidades Patrocinantes del Conjunto Habitacional Pablo Neruda y Limonita II:

Nº	Comisión Receptora	Nombre
1	Funcionario de Asentamientos precarios	Javiera Retamal Silva
2	Funcionario de Unidad de Proyectos y Costos	William Cortes Martínez

2° **DESIGNESE** a los siguientes funcionarios y funcionarias de SERVIU Región de Antofagasta para que integren la **comisión de evaluación** de las ofertas del proceso de Convocatoria a entidades patrocinantes del Conjunto Habitacional Pablo Neruda y Limonita II.

N°	Comisión de Evaluación	Nombre
1	Funcionario de Área de Vivienda	Giselle Pasten Magna
2	Funcionario de Obras Urbanas	Mauricio Meléndez Trivick
3	Funcionario Unidad Asentamientos Precarios	José Ignacio Sepúlveda Carpio
4	Funcionario Unidad Asentamientos Precarios	Montserrat Cameron Chacana
5	Funcionario de Operaciones Habitacionales	Evelyn Silva Hernández

3° **DESIGNESE** a los a los siguientes funcionarios y funcionarias de SERVIU Región de Antofagasta para que sean suplentes de algún miembro, tanto de la comisión receptora, como de la comisión evaluadora del proceso de Convocatoria a entidades patrocinantes del Conjunto Habitacional Pablo Neruda y Limonita II.

N°	Suplente Comisión Receptora	Nombre
1	Funcionario Unidad de Proyectos y Costos	Diego Gomez Fernandez

N°	Suplente Comisión Evaluadora	Nombre
1	Funcionario de Área de Vivienda	Javier Lopez Troncoso
2	Funcionario de Operaciones Habitacionales	Carolina Pineda Martinez

4° **TENGASE PRESENTE QUE**, los funcionarios antes nombrados, procederán a realizar el Acta de apertura y la evaluación de las ofertas, generando los informes respectivos dirigidos al Director de ServiU, Región de Antofagasta, verificando el cumplimiento de lo establecido para la presentación de estas, de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones Exentas N°178, del 12 enero 2026 y N° 437, del 13 de febrero de 2026, determinando el orden de prelación de los oferentes en relación a su análisis técnico. Los funcionarios(a)s designados para tal efecto, **tendrán un plazo (máximo) de 21 días corridos**, para elaborar la respectiva Acta de evaluación de Ofertas, estando en este periodo en calidad de sujetos pasivos de la Ley 20.730 (Ley de Lobby).

5° **DEJESE ESTABLECIDO QUE**, la comisión evaluadora, deberá dar respuesta a los reclamos presentados en el proceso de evaluación de oferta y selección.

6° **INSTRUYASE**, que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Exenta N° 347 de 20 de febrero de 2025, que el presente acto administrativo debe ser publicado en el Sistema de Transparencia Activa de SERVIU Región de Antofagasta, dentro del plazo de 10 días contados desde su formalización, para ello la encargado(a) del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización deberá ingresarlo al portal www.documentos.minvu.cl, y remitirlo junto con planilla Excel respetiva a la Unidad de Informática de este Servicio.

7° **DEJESE ESTABLECIDO QUE**, el presente acto administrativo no afecta el presupuesto de la institución.

ANOTESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE S. DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- VICTOR GALVEZ ASTUDILLO-DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA-VEGALVEZ@MINVU.CL
- VICTOR ORTUÑO GODOY-ESPECIALISTA AMBIENTAL-VORTUNOG@MINVU.CL
- NELSON DIAZ LEIVA-ENCARGADO DE UNIDAD DE PROYECTOS Y COSTOS-NDIAZLE@MINVU.CL
- ROBINSON ESPEJO CHEPILLO-JEFE S. DEPTO TÉCNICO CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA-RESPEJO@MINVU.CL
- CLAUDIA GODOY ESPINOZA-JEFA OPERACIONES HABITACIONALES-CGODOYE@MINVU.CL
- YASNA CONTRERAS SOLAR-ENCARGADO DE CAMPAMENTOS-YCONTRERASS@MINVU.CL
- FRANCO DONOVAN ORREGO-ENCARGADO AREA PROYECTOS DE VIVIENDA-FDONOVAN@MINVU.CL
- CRISTIAN LUZA ALVAREZ-ENCARGADO DE UNIDAD DISEÑOS URBANOS-CLUZA@MINVU.CL
- ALEJANDRO HIDALGO MARTINEZ-UNIDAD DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS-AHIDALGOM@MINVU.CL
- NADIA ROJAS RIQUELME-CONTRALORIA INTERNA-NFROJAS@MINVU.CL
- JAVIER LOPEZ TRONCOSO-ANALISTA DE SIEÑO VIVIENDAS-JELOPEZ@MINVU.CL
- JAVIERA RETAMAL SILVA-ANALISTA CAMPAMENTO-JRETAMALS@MINVU.CL
- WILLIAM CORTES MARTINEZ-ANALISTA PROYECTO Y COSTOS-WCORTES@MINVU.CL
- GISELLE PASTEN MÁGNA-ANALISTA DISEÑO DE VIVIENDAS-GPASTENM@MINVU.CL
- MAURICIO MELEDEZ TRIVICK-REVISOR TÉCNICO URBANO-MMELENDEZT@MINVU.CL
- JOSÉ SEPULVEDA CARPIO-ANALISTA CAMPAMENTOS-JISEPULVEDA@MINVU.CL
- MONSERRAT CAMERON CHACANA-ASISTENTE SOCIAL-MCAMERON@MINVU.CL
- EVELYN SILVA HERNANDEZ-ASISTENTE SOCIAL-ENSILVA@MINVU.CL
- DIEGO GOMEZ FERNANDEZ-ANALISTA PROYECTOS Y COSTOS-DAGOMEZ@MINVU.CL
- CAROLINA PINEDA NAVARRO-SUPERVISOR SOCIAL-CPINEDA@MINVU.CL
- DANIEL CALDERON HUERTA-ENCARGADO UNIDAD DISEÑO VIVIENDAS-DCALDERONH@MINVU.CL